



2019 - Año de la Exportación  
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 2019

**VISTO:**

La Res. CAFCN N° 354/03, el Acta del Comité de Carrera N° 85 complementaria 1 del ciclo Superior de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, la Nota FCNyCS N° 1817/19, y

**CONSIDERANDO:**

Que el art. 23 de la resolución del visto establece que el Comité de Carrera deberá elevar al Consejo Directivo las propuestas de designaciones de profesores asesores, directores de trabajo de capacitación de terreno y/o laboratorio y Jurados de Seminarios de los alumnos del Ciclo Superior de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que tal propuesta se eleva en el Acta del Comité de Carrera N° 85, complementaria 1.

Que las mismas han sido aprobadas por el Departamento de Biología y Ambiente.

Que no existen impedimentos académicos para su aprobación.


**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,  
RESUELVE:**

**Art. 1º)** Designar a los Directores del trabajo de capacitación en terreno y/o laboratorio de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se detallan en el **Anexo** que forma parte integrante de esta resolución.

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, incorpórese al expediente, notifíquese al departamento de Biología y Ambiente, al Departamento Alumnos, a los Delegados Académicos y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 609/19.**

  
Dra. Birkara Rector Torres  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



2019 - Año de la Exportación  
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

**Anexo. Res. DFCNyCS N° 609/19.**

<b>SEDE PUERTO MADRYN</b>	
<b>FLORENCIA BELEN CHAAR DNI 38.809.898</b>	<b>DESIGNAR a la Lic. Jimena Pía Fernández (CUIL 23-30041788-4)</b> como Directora del Trabajo de Capacitación en terreno y/o Laboratorio titulado: "Técnicas de cultivo de zooplancton".

\*\*\*\*\*

30  
M